



ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023

El Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2023, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de PUÉRTOLAS para el ejercicio 2023, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 604.550,00 euros y el Estado de Ingresos a 604.550,00 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo en las dependencias municipales y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://puertolas.sedipualba.es/>

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

En PUÉRTOLAS, a fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE/PRESIDENTE

JOSE MANUEL BIELSA MANZANO